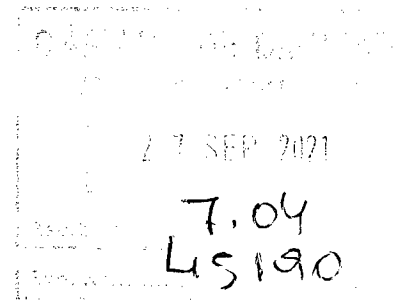




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, suspenda cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del barrio “La Sexta”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo e impulse una mesa de diálogo entre las doce familias ubicadas en esos terrenos para generar acuerdos que impidan cualquier incidente contrario a la paz social, teniendo en cuenta la voluntad de los empresarios de construir en otros sitios.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Doce familias que viven desde hace décadas en el barrio “La sexta”, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, comenzaron a recibir cédulas de desalojo para los primeros días de octubre de 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las mismas están ubicadas en las manzanas 161 y 139 de la sección dos, según los datos de catastro, entre las calles Viamonte y La Paz y Esmeralda y Chacabuco y en La Paz y Riobamba y Pasaje Antonelli y Esmeralda, respectivamente.

Las vecinas y los vecinos, referenciados en la organización “La Sexta Resiste” y el “Espacio Comunitario La Paz y Esmeralda”, presentaron un recurso ante la justicia provincial para frenar los desalojos previstos.

Es importante señalar que ya hay conversaciones con los empresarios que tienen a su cargo la construcción de 138 viviendas en la zona y que los mismos no presentan problemas a la hora de pensar en un posible traslado de lo proyectado porque existen espacios en el mismo barrio.

Por eso es fundamental constituir una mesa de diálogo entre las vecinas, los vecinos, los referentes comunitarios, los empresarios y los funcionarios correspondientes para que esto tenga un cauce de diálogo, desactivando cualquier acción violenta como generalmente son los desalojos.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.